RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2014/2015. (2014061836)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 de la Orden de 28 de mayo de 2014 (DOE núm. 110, de 10 de junio), por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2014/2015,

R E S U E L V O :

Nombrar como miembros de las Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las asociaciones de madres y padres del alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2014/2015:

Presidente:

D.ª María Eulalia Morales Morales. Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocales:

— D.ª Rafaela Cano López. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
— D. Israel Caldito Carrasco. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
— D. Antonio Pérez-Toril Galán. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
— D.ª María José Saponi Sergio. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.
— D.ª Macarena Muñoz Gómez. Representante de Concapa-Extremadura.
— D.ª Ascensión Pinto Serrano. Representante de Freapa-CP.
— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Secretaría General de Educación.
— D. Ricardo Pérez Sánchez. Representante de la Secretaría General de Educación.

Secretario:

D. Francisco Jara Morillo. Funcionario de la Secretaría General de Educación.

Mérida, a 2 de septiembre de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE